

Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Destitución de Presidente de Junta Directiva RECOPE

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA comunica la actualización de información por medio del Sistema de Roles.

Rol (es) eliminados:

Número de Identificación	Nombre de la persona	Tipo Rol	Rol
01-1011-0908	JUAN MANUEL QUESADA ESPINOZA	Órgano de dirección	Presidente

Por este medio, la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica la destitución del señor Juan Manuel Quesada Espinoza, cédula 110110908 del cargo de Presidente de Junta Directiva, a partir del 30 de enero 2024, según consta en el PR-SCG-CERT-00021-2024.

GERMAN RODOLFO GONZALEZ BLANCO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado incluye archivos adjuntos.